

cionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma.

Girona, 20 de junio de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, S. L. (Unipersonal), representada por Josep Bosch Illa.—39.672.

IDEA ELECTROLINARES, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Idea Electrolinares, S.A., a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de julio de 2006, a las catorce horas, en el Hotel NH La Perdiz, La Carolina-Jaén, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de julio de 2006, en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y relativas al ejercicio 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de junio de 2006.—El Administrador Único, Inversiones Condigesa, S.L., representada por D. Gian Giacomo Ungarelli.—40.013.

**INDUSTRIALES PANADEROS,
LA TAMBOCHA
GOVARAN,
CAFETERÍA CONFITERÍA PANYDUL
PANYDUL CAFETRIGO S. L.
Unipersonal
ÁLVAREZ PRADA, S. L.
ALTAVISTA, S. L.
TELERÓTULO, S. L.
INVERSIONES LUPACO, S. L.
LUPACO GRUPO INMOBILIARIO, S. L.
HORNOS DOS HERMANAS, S. L.
LUPACO SEVILLA, S. L.
CORNARTESUR 99, S. L.
SIGLO II CREACIÓN
Y COMUNICACIÓN, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Alvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/06-J se ha dictado auto con fecha 07-06-06 por el que se declara a las empresas Industriales Panaderos, La Tambocha, Govaran, Cafetería Confitería Panydul, Panydul, Cafetrigo, S.L., Unipersonal, Álvarez Prada, S.L., Altavista, S.L., Telerótulo, S.L., Inversiones Lupaco, S.L., Lupaco Grupo Inmobiliario, S.L., Hornos Dos Her-

manas, S.L., Lupaco Sevilla, S.L., Cornartetur 99, S.L., Siglo II Creación y Comunicación, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 16.492,98 euros de principal más 3298,59 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de junio de 2006.—Secretaría Judicial.—38.831.

**INSTALACIONES PATXI, S. L.
PATXI INSTALACIONES
INDUSTRIALES Y AIRE
COMPRESIDO, S. L.**

(En liquidación)

Reducción de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 54/03 seguida contra los deudores «Instalaciones Patxi, Sociedad Limitada» y «Patxi Instalaciones Industriales y Aire Comprimido, Sociedad Limitada en Liquidación», domiciliadas en Calle Xixilión, Edificio Sigma, Pabellón 2.º-9, 20870 Elgoibar, Guipúzcoa, se ha dictado el 12 de junio de 2006 auto por el que se ha reducido la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 74.978,36 euros de principal y de 14.995,67 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 12 de junio de 2006.—La Secretario Judicial, Isabel Urbano Mateos.—38.826.

INTERPRINDERE, S. A.

La Junta general universal celebrada el 31 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Circulante.....	20.286,38
Dividendos pasivos.....	54.091,08
Inmovilizado.....	13.522,77
Total Activo.....	87.900,23
Pasivo:	
Capital Social.....	72.121,45
Acreedores.....	23.007,74
Provisiones.....	450,00
Pérdidas.....	-7.678,96
Total Pasivo.....	87.900,23

Tarazona (Zaragoza), 21 de junio de 2006.—El Presidente, Jesús María Tanco Salas.—40.031.

**ISAP EURIBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

El consejo de Administrador, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2006, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros que componen el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación, en su caso, de la composición del Órgano de Administración de la sociedad y de los Estatutos Sociales de la entidad.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio, comprendido entre el 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Alcira, 29 de mayo de 2006.—Bruno Spozio, Secretario del Consejo de Administración.—38.843.

**ITALCO, S. A.
(Sociedad absorbente)
SOLTECO, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las Compañías «Italco, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) y «Solteco, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida), celebradas el día catorce de junio de 2006, se acordó por unanimidad la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Solteco, Sociedad Anónima», por «Italco, Sociedad Anónima», mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella, ni se elaboraron los Informes de Administradores y Expertos Independientes sobre el Proyecto de Fusión.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos Compañías oponerse a la Fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—El Consejero de Administración de «Italco, Sociedad Anónima», y «Solteco, Sociedad Anónima», D. Josep Colls Alsius.—39.000.

y 3.ª 23-6-2006

**LA PREVISIÓN MALLORQUINA
DE SEGUROS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «La Previsión Mallorca de Seguros, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el local de la sociedad, sito en 08036 Barcelona, calle Aribau, número 168-170, entresuelo sexta (sala de juntas), el próximo día 2 de agosto de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión de los Administradores hasta la fecha.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Determinación de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Barcelona, 22 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Corbera Dale.—40.000.

LA VELOZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 22 de marzo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello número 77, 5.ª Planta, el día 24 de julio de 2006 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2006.

Quinto.—Reelección de Auditores para el año 2006.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña María de los Ángeles Martín Pecharrómán.—39.921.

LKS INTELCOM, S. L. (Sociedad absorbente)

MONDRAGÓN CONET, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 - Publicación del acuerdo- de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de estas sociedades, ambas celebradas el día 1 de junio de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de Mondragón Conet, S. A., por LKS Intelcom, S. L., con aprobación de los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005, y verificados, en su caso, por los Auditores de cuentas de las sociedades y ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 7 de abril de 2006, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Mondragón Conet, S. A., y traspaso en bloque, a título universal, de todos su patrimonio a LKS Intelcom, S. L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, publicación del acuerdo y 243, derecho de oposición, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos que deberán ser ejercita-

dos, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166, derecho de oposición, de dicha Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Aretxabaleta, 14 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de LKS Intelcom, S. L., José Agustín Irazabal Echeberria.—Presidente del Consejo de Administración Mondragón Conet, S. A., Javier Sotil Arriaran.—38.901. 2.ª 23-6-2006

LLENARI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Llenari, S. A., celebrada el día 9 de junio de 2006, con carácter de universal, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de esta sociedad que actualmente es de 109.985,22 euros, mediante la amortización de las 7.320 acciones que la sociedad tiene como acciones propias, y destinando el importe de la reducción a incrementar las reservas voluntarias, con lo que el capital social quedará establecido en al cifra de 65.991,14 euros.

Mutlva Baja, 7 de junio de 2006.—Álvaro Hurtado Salagre, Presidente del Consejo de Administración.—38.822.

MALLORCA HANDLING, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace público que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2006, acordó con el voto favorable de accionistas que representan el 87,395 por ciento del capital social, entre otros acuerdos, la reducción del capital social de la compañía mediante la reducción del valor nominal de las 84.280 acciones que pasan de 2 euros de valor nominal cada una a 1,20 euros de valor nominal cada una, todo ello por el procedimiento de restablecimiento de pérdidas y la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Vidal Amengual.—38.884.

MANUEL SANTAELLA E HIJOS, S. L. SANTIAGO MERINO CALERO

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 99/05 a instancia de Ibermutuamur, M.A.T.E.P.S.S. n.º 274 contra Manuel Santaella e Hijos, S.L., y Santiago Merino Calero, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2006, Auto por el que se declara a las ejecutadas Manuel Santaella e Hijos, S.L., y Santiago Merino Calero en situación de insolvencia total por el importe de 106.045,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de junio de 2006.—Secretaria judicial.—38.693.

MARKETING PROMOCIONAL ROMAN ARTE, S. A.

Cambio de denominación y ampliación de objeto social

En la Junta General Universal, celebrada en el domicilio social, el día 10 de febrero de 2006, con asistencia de todos los socios y su firma, entre los puntos aceptados,

se acordaron los siguientes acuerdos (conforme los artículos 150 L. S. A. y 163 R. R. M.):

- 1.º Cambio de denominación.
- 2.º Ampliar el objeto social.

El cambio de denominación pasa a quedar de la siguiente forma: Amba Agencia Tot Models, S. A.

Ampliación del objeto social: Se amplía el objeto social en lo siguiente: Agencia de Actores, Azafatas y Modelos.

Madrid, 14 de junio de 2006.—El Administrador único de la sociedad, Román Rollon Prieto.—38.889.

MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Humilladero, en primera convocatoria, el día 14 de Julio de 2006, a las once horas, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social en 300.000 euros.

Segundo.—Ratificación del nombramiento como Consejero en representación de «Cerdo Segoviano, Sociedad Limitada» de D. Pedro Caralt Tarrés.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales a fin de adaptar la redacción de este precepto a lo establecido en la disposición final primera de la ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en relación con la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de quince días a un mes y el derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria incluyendo nuevos puntos en el orden del día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Humilladero, 19 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel J. Burgos Marín.—40.016.

MILLAFIL CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el n.º 33/06 se ha dictado Auto con fecha de 6/6/06, por el que se declara a la demandada «Millafil Construcciones, S.L.», con n.º de CIF B-91125310 en situación de insolvencia con carácter provisional para responder al débito de 231,02 euros de principal más otros 46,20 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de junio de 2006.—La Secretaria judicial.—38.692.

MIXAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

Orden del día

Primero.—La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal el 13 de junio de 2006, acordó reducir el capital social en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa y tres euros (139.893 €), mediante la reducción del nominal de todas las acciones en la cantidad de seis euros con sesenta y tres céntimos (6,63 €) por acción. La finalidad de la